Santa Rosa de Cabal 11 de mayo de 2026

Asunto: Justificación adición y prórroga No. 1 al contrato No. 018-2026

Mediante oficio se justifica la necesidad de prorrogar y adicionar por **TRECE (13) DÍAS** el contrato de prestación de servicios Profesionales **No. 018-2026**, suscrito con **JULIÁN MAURICIO ZAPATA CAÑAS** identificado con cédula de ciudadanía número **1.093.214.212** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARÍA JURÍDICA EN ELTRÁMITE DE LOS PROCESOS LEGALES Y CONTRACTUALES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.**

Igualmente se requiere adicionar por un valor **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.275.000).**

Es de resaltar que la adición y prórroga a la que se hace referencia se realiza en virtud de que la Secretaría Jurídica requiere los servicios profesionales en los trámites y procesos legales, contractuales que se adelanten en la Secretaría Jurídica.

Atentamente,

FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS
Secretario Jurídico